

Encuestaje especial de autoridades



¿Qué es?

Estas instrucciones buscan evitar conflictos de interés o situaciones que puedan afectar la transparencia y la calidad de los datos recogidos desde fuentes primarias, para asegurar que la información del registro sea confiable.

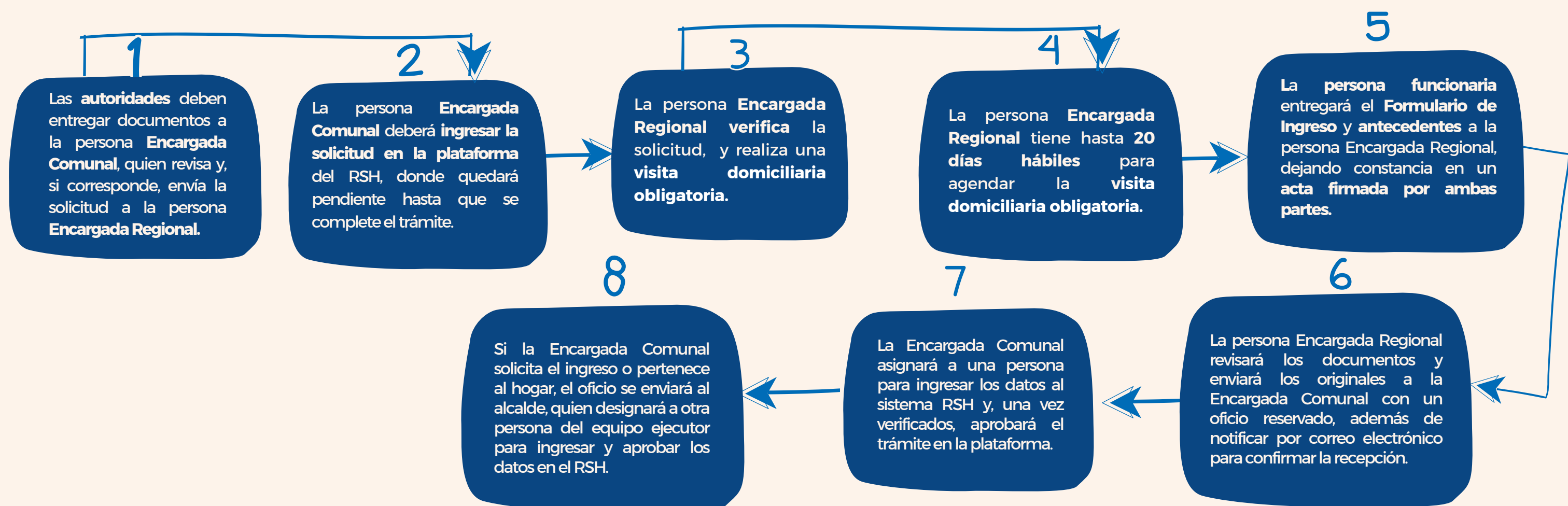
¿A quiénes está dirigido?

A **autoridades** o **personas funcionarias** dependientes de una municipalidad ejecutora, como por ejemplo:

- Alcalde
- Administrador municipal
- Gabinete de la alcaldía
- Secretaría Municipal
- Concejales y asesores
- Las jefaturas de :
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Dirección de Desarrollo Social
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección Jurídica
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Encargado Comunal del RSH
 - Apoyo del Encargado Comunal del RSH
 - Jefaturas de departamento, unidad, sección u oficina
 - Dirección de Obras Municipales
 - Dirección de Recursos Humanos
 - Dirección de Fiscalización
 - Dirección de Tránsito
 - Dirección de Emergencias
 - Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato



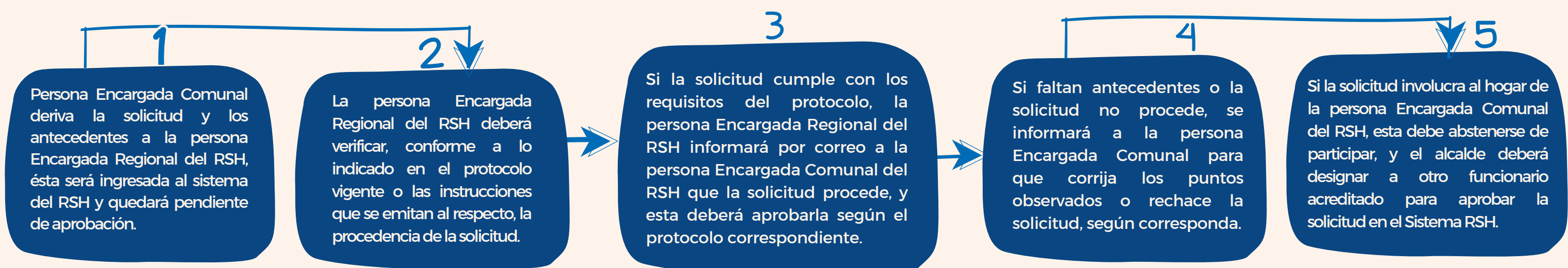
Procedimiento de Solicitud de Ingreso al RSH



Procedimiento de Solicitudes de:

- 💡 ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN AUTORREPORTADA
- 💡 ACTUALIZACIÓN DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS
- 💡 RECTIFICACIÓN DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS
- 💡 COMPLEMENTO DE INFORMACIÓN AL RSH

Cada vez que la persona Encargada Comunal del RSH sea requerida para realizar alguna de estas solicitudes en modalidad de encuestaje especial, deberá verificar la documentación pertinente en el Protocolo correspondiente.



REGISTRO Y ARCHIVO DE ANTECEDENTES:

Tanto la persona Encargada Comunal como la persona Regional del RSH deben registrar los procesos y guardar copias digitales. La persona Encargada Comunal además debe archivar los documentos en formato físico.

El alcalde es un **funcionario municipal**, quien ocupa un **cargo remunerado** en la planta de la municipalidad, por lo tanto al completar el **módulo ocupación e ingresos** deberá codificar la siguiente información:

O1. ¿Está trabajando?	1	Sí.
O2. ¿Cuál es su ocupación actual?	3	Empleado u obrero. (Se trata de una persona que trabaja para un organismo del sector público.)
O3. ¿En qué rama de actividad económica se desempeña la empresa, industria o servicio donde trabaja?	9	Servicios comunales, sociales.
O4. ¿Su trabajo u ocupación actual es?	5	Por plazo o tiempo determinado. (Por disposición de la Ley N°18.695 el mandato del Alcalde dura cuatro años y podrá ser reelegido.)
O5. En su trabajo u ocupación ¿tiene contrato de trabajo?	1	Sí. (El alcalde tiene un contrato regido por la Ley N°18.883.)
O6. En su trabajo ¿Su relación contractual es de tipo?	2	Plazo fijo. Por disposición del artículo 57 inciso primero de la Ley N°18.695 el mandato del alcalde dura cuatro años y podrá ser reelegido.
O7. ¿Cuántas horas a la semana trabaja?	Numérico	44 horas. (Conforme al artículo 62 inciso 1 de la Ley N°18.883 la jornada ordinaria de trabajo será de 44 horas semanales)
O8. ¿Buscó trabajo remunerado en los últimos 2 meses?	No aplica	
O9. ¿Por qué no buscó trabajo en los últimos 2 meses?	No aplica	

Concejales

Los **concejales no se consideran funcionarios del municipio**. Sólo reciben pagos que el Concejo Municipal decide. Para temas de previsión social, se les considera como **trabajador por cuenta ajena**. Si el entrevistado dice que **es concejal y esa es su única fuente de ingresos**, se trata de una **actividad desarrollada por cuenta propia**, por lo tanto, al completar el **módulo ocupación e ingresos** deberá codificar la siguiente información:

O1. ¿Está trabajando?	1	Sí.
O2. ¿Cuál es su ocupación actual?	2	Trabajador por cuenta propia.
O3. ¿En qué rama de actividad económica se desempeña la empresa, industria o servicio donde trabaja?	9	Servicios comunales, sociales.
O4. ¿Su trabajo u ocupación actual es?	5	Por plazo o tiempo determinado. (Por disposición del artículo 72 inciso primero de la Ley N°18.695 el mandato de los concejales dura cuatro años y podrán ser reelegidos.)
O5. En su trabajo u ocupación ¿tiene contrato de trabajo?	2	No. (No tiene contrato de trabajo).
O6. En su trabajo ¿Su relación contractual es de tipo?	2	Plazo fijo. Tiene fecha de término.
O7. ¿Cuántas horas a la semana trabaja?	Lo que corresponda	
O8. ¿Buscó trabajo remunerado en los últimos 2 meses?	Lo que corresponda	
O9. ¿Por qué no buscó trabajo en los últimos 2 meses?	Lo que corresponda	